



MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE
DATOS PERSONALES

PREVEDONTO LTDA

OCTUBRE DE 2016

Contenido

- Introducción
- PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES
- PARTE II. DERECHOS Y DEBERES
- PARTE III. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD
- PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN
- PARTE V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
- PARTE VI. DISPOSICIONES FINALES
- ANEXOS

INTRODUCCION

A continuación se enuncian las políticas de Tratamiento de información manejados por PREVEDONTO LIMITADA en el manejo de sus bases de datos. El presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares.

Toda la información recibida por PREVEDONTO LIMITADA., a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos, y que conforma nuestras bases de datos, obtenidos de pacientes , empleados o proveedores, y demás titulares de información, se rige por las siguientes políticas de uso.

Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación con PREVEDONTO LIMITADA o porque ha entregado sus datos de manera voluntaria directamente en nuestra sede.

Información del responsable del tratamiento de los datos:

PREVEDONTO LTDA – Prevención y Salud Oral Integral Ltda.

NIT: 830.021.340-0

DIRECCION: CRA 61 No 100-78

TEL: 6131241-6131423-6178613-2263317

CEL: 3212088553

E-mail: contacto@prevedonto.com

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este manual fue elaborado teniendo en presente las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje PREVEDONTO LIMITADA.

ARTÍCULO 3. OBJETO. Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza PREVEDONTO LIMITADA.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. PREVEDONTO LIMITADA., aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos por PREVEDONTO LIMITADA, debe ser informada al Titular.
- b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- d) Principio de transparencia: En el tratamiento de los datos debe garantizarse el derecho de PREVEDONTO LIMITADA, a obtener del responsable en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- e) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
- f) Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte PREVEDONTO LIMITADA, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los

registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

PARTE II. DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus datos personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los datos personales.
3. Ser informado por PREVEDONTO LIMITADA., del uso que se le han dado a los datos personales.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de PREVEDONTO LIMITADA., de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos personales.
6. Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de PREVEDONTO LIMITADA. Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
7. Tener acceso a los datos personales que PREVEDONTO LIMITADA., haya recolectado y tratado.

ARTÍCULO 7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, PREVEDONTO LIMITADA., se compromete a

cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
2. Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012.
6. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente, sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
10. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
11. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
12. Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.

PARTE III. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD

ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN. PREVEDONTO LIMITADA, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTICULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACION. El tratamiento de los datos personales de los titulares se llevará a cabo por parte de PREVEDONTO LIMITADA, con la siguiente finalidad: Medir niveles de satisfacción, realizar encuestas, comunicar información relacionada con nuestros servicios de salud.

ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido PREVEDONTO LIMITADA, para la recolección y tratamiento de datos personales. La autorización será entregada por la Recepcionista de la Institución.

ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD. En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por PREVEDONTO LIMITADA.

PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS. Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios: Correo electrónico: contacto@prevedonto.com o contactando por teléfono al PBX No 6131241 o al celular y/o whatsapp No 321 2088553, también directamente en la sede de PREVEDONTO LIMITADA, Carrera 61 No. 100-78 de Bogotá D.C de forma escrita o verbal.

PARTE V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. Para el almacenamiento de los datos en PREVEDONTO LIMITADA, éstos quedarán en cada historia clínica, las cuales son confidenciales y solo serán manipuladas por los especialistas que intervienen en el proceso y personal administrativo para su control, digitación y archivo.

PARTE VI. DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 14. DESIGNACIÓN. PREVEDONTO LIMITADA, designa al Área de Archivos para cumplir con la función de protección de datos personales, así como en Recepción se dan trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA DEL MANUAL. El presente manual rige a partir de Octubre de 2016.



ANEXO 1.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro que he sido informado por PREVEDONTO LTDA, como Institución responsable de los datos personales obtenidos a través del inicio de tratamiento odontológico en su sede ubicada en la Cra 61 No 100-78, sobre la autorización que permitirá a PREVEDONTO LTDA, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

1. Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del paciente aplicable a PREVEDONTO LTDA.
2. Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, para hacer sostenible los servicios prestados por PREVEDONTO LTDA.
3. Para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.
4. Para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, correo electrónico, redes sociales y teléfonos).

A su vez se solicita a los titulares de los datos, de manera expresa, libre y voluntaria, autorice el tratamiento de datos personales, el alcance de la autorización comprende la facultad para que PREVEDONTO LTDA le envíe mensajes con contenidos científicos, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo físico, correo electrónico, llamada telefónicas y/o mensajes de texto o WhatsApp al teléfono móvil.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por PREVEDONTO LTDA, para la atención de pacientes y observando la política de tratamiento de datos personales de PREVEDONTO LTDA, disponible en la página www.prevedonto.com; otorgo mi consentimiento a PREVEDONTO LTDA para tratar mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, por tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.prevedonto.com.

Autorizo a PREVEDONTO LTDA a modificar o actualizar su contenido, a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía, y/o correo electrónico. La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Nombre: _____ Firma: _____

Identificación ____ No. _____ de _____ Fecha: _____



Autorizo a circular la información: Si ____ No ____

ANEXO 2.

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable: PREVEDONTO LIMITADA, identificada con NIT. 830.021.340-0

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, como paciente, empleado, proveedor y demás titulares de información, harán parte de nuestra base de datos para ser usados con la siguiente finalidad: Medir niveles de satisfacción, realizar encuestas, comunicarLE información relacionada con nuestros servicios.

El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en el “Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales”, que contiene las políticas establecidas por PREVEDONTO LIMITADA, para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del titular de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso. Dicho manual puede ser consultado en la página web: www.prevedonto.com.